

## **Editorial**

En continuidad con el Editorial del Nº1, Vol. 12/2015 publicado, donde abordamos los hechos nacionales recientes, de movilización estudiantil de la educación escolar básica y media, sumados a los de “UNA No te calles” de los universitarios, comparto lo decidido en años pasados y en el 2015, de muchas reuniones, encuentros, foros y conferencias que han tenido como protagonista a la preocupación por el nivel educativo de los países del mundo, sobre todo, los mas desfavorecidos y en inequidad, entre los que se encuentra Paraguay.

Citamos los mas relevantes como el Acuerdo de Mascate, aprobado en la Reunión Mundial sobre la Educación para Todos (EPT) de 2014, que sirvió de fundamento para las metas de educación propuestas por el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, las conferencias ministeriales regionales sobre la educación después de 2015, y las conclusiones del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2015, y de los informes de síntesis regionales sobre la EPT. De ellos resalta, la importante contribución de la Iniciativa Mundial “La educación ante todo”, que se puso en marcha en Jomtien en 1990, y se reiteró en Dakar 2000, como el compromiso político de los gobiernos y de las organizaciones regionales, intergubernamentales y no gubernamentales. En dicho contexto, y por invitación de la Directora General de la UNESCO en Incheon (República de Corea) se celebro el Foro Mundial sobre la Educación 2015 del 19 al 22 de Mayo. El compromiso de los representantes de 160 países asistentes se puede resumir en expresiones ya conocidas, que cito.

“Nuestra visión es transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás ODS propuestos. Nos comprometemos con carácter de urgencia con una agenda de la educación única y renovada que sea integral, ambiciosa y exigente, sin dejar a nadie atrás. Esta nueva visión se recoge plenamente en el ODS 4 propuesto *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”* y sus metas correspondientes. En esta visión, transformadora y universal, se tiene en cuenta el carácter inconcluso de la agenda de la EPT y de los ODM relacionado con la educación, y se abordan los desafíos de la educación en los planos mundial y nacional. La visión se inspira en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, y la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas. Reafirmamos que la educación es un bien público, un derecho humano fundamental y la base para garantizar la realización de otros derechos. Es esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible. Reconocemos que la educación es clave para lograr el pleno empleo y la erradicación de la pobreza. Centraremos nuestros esfuerzos en el acceso, la equidad, la inclusión, la calidad y los resultados del aprendizaje, dentro de un enfoque del aprendizaje a lo largo de toda la vida” (UNESCO, Declaración de Incheon, 2015, p. iii, <http://es.unesco.org/world-education-forum-2015/about-forum/declaracion-de-incheon>).

Nuestro país participa de todos estos eventos, cuestionamos ¿en que quedaron los justos reclamos de nuestros jóvenes estudiantes de la EEB, EEM y EET, a la luz de estos compromisos asumidos??. Ya fueron acallados, cajoneados? Esperemos que NO!. Temas como equidad, políticas docentes, construcción del conocimiento, investigación, innovación, áreas verdes, nuevos objetivos del milenio, repensar la educación, crisis humanitaria y humana de este tiempo, reconocer el rostro del otro, la alteridad, la dignidad y completud de la persona, un nuevo modo de educarnos, tienen TODOS rostro humano, son propios de la RST de nuestras instituciones educativas, y de la sociedad toda. Demandan que nuestras Universidades asuman la suya, la RSU.

EUREKA cierra un año de ejercicio de esa RSU. Dos números en su volumen 12/2015. Un Numero Monográfico sobre Psicología Social Comunitaria sobre nuestros Pueblos Originarios, política que se incorpora con un nuevo desafío. Seguimos creciendo con mucho voluntariado, perseverancia, y en el convencimiento de que estamos contribuyendo a la construcción y difusión del conocimiento psicológico y de ciencias afines, de Latinoamérica y del mundo. Mucho por hacer, en proceso el ingreso de la Revista a Scielo (OPS/OMS). La publicación continua con el sistema de numero en construcción durante todo el año.

Agradecemos a los colegas y estudiantes investigadores de países hermanos que hacen posible este número, con sus valiosos aportes. De México (3 artículos), de Perú (2 artículos) de Argentina, Brasil, España, Paraguay y Venezuela con temáticas de interés psicológico social que nos interpelan, desde la salud, la prevención, la educación, el trabajo, la convivencia. Invitamos a no perderse la Reseña de Libro de los colegas de Perú, y la Entrevista a una compañera de lucha y sueños, paraguaya, antropóloga, comprometida con los temas, poco conocidos, de la labor de investigación con pueblos originarios y sus dificultades, en nuestro país.

Reconocimiento y gratitud a mi Asistente editorial, la Lic. Mariela Franco y nuestro web Master Jesus Ayala.

EUREKA les desea a todos sus seguidores unas fiestas decembrinas de encuentro con el otro, de labor comprometida por nuestra casa común, la tierra que reclama que la cuidemos y detengamos el desastre climático como ciudadanos responsables de ella, que podamos recordar los hermosos versos de LAUDATO SI y reconciliarnos en el Año Santo Jubilar de la Misericordia con el Lema: *al igual que el Padre es misericordioso (Lc 6,36). Dispongamos primero la misericordia al juicio. Año santo jubilar de la misericordia del 08 de diciembre del 2015 al 20 de noviembre del 2016. (Papa Francisco, 8 de Diciembre de 2015).*

La Editora General